



**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Psicología y Educación, a todas las personas interesadas en cursar una de las Licenciaturas de su Facultad, a cumplir los prerrequisitos del **Proceso de Selección 2026 - 1, para ingresar al ciclo 2026-2**, de la:

*Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, Campus Aeropuerto, a la
Licenciatura de Psicología, Centro Universitario (C.U.) o a la
Licenciatura de Psicología Campus San Juan del Río (S.J.R.)*

a cumplir los prerrequisitos del **proceso de Selección 2026 - 1**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles en la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto, y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para: **Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, Campus Aeropuerto, y Licenciatura en Psicología Campus C.U. y Campus S.J.R.** mismos que permiten a los y las aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el Proceso de Selección:

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa: 100

Licenciatura en Psicología (C.U): 700

Licenciatura en Psicología (S.J.R): 200



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



**NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES ACEPTADOS/AS EN PRIMER SEMESTRE
POR LICENCIATURA**

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (Campus Aeropuerto)	35
Licenciatura en Psicología (C.U.)	250
Licenciatura en Psicología (S.J.R.)	90

Mayor información sobre los programas de las licenciaturas: <https://psicologia.uaq.mx/>



Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (LIGE), Campus Aeropuerto

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa:

PERFIL DE INGRESO

- ✓ Interesarse por el campo socioeducativo y el beneficio común.
- ✓ Apreciar y respetar culturas y formas de vida diversas, relacionarse armoniosa e innovadoramente con el otro y con la naturaleza.
- ✓ Disfrutar y ser competente en la lectura, la escritura y la expresión oral.
- ✓ Tener capacidad de pensamiento crítico, analítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- ✓ Estar familiarizado/a con el manejo de las tecnologías de la comunicación e información.

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 8 semestres
- **Líneas profesionalizantes:** Docencia, Psicopedagogía, Educación Sociocultural y Educación Virtual
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes de 7:00 a 17:00 h.
- **Inicio de clases de Programa:** 27 de julio 2026
- **Formas de titulación:** Consultar Reglamento de Estudiantes.
<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

La LIGE tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación de área básica donde el/la estudiante adquiere nociones generales teóricas, metodológicas y prácticas sobre el campo de la educación y la investigación educativa. En el quinto y sexto semestre opta por un área profesionalizante, que puede ser: **docencia, psicopedagogía, educación virtual o educación sociocultural**. Finalmente, en séptimo y octavo semestre se cursa el área integradora de saberes que contempla Tópicos selectos, Prácticas profesionales, Servicio social y optativas.

Un/a LIGE interviene en procesos educativos formales (escuelas de diversos niveles educativos) y no formales (casas de cultura, museos, comunidades, asociaciones civiles, entornos gubernamentales, entre otros), a partir del diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos socioeducativos. Puede gestionar y orientar a profesores/as, estudiantes, administrativos/as y padres y madres de familia, así como desarrollar métodos pedagógicos y estrategias didácticas para campos específicos.



Si estudio esta Licenciatura puedo:

Área Docencia	Área de Psicopedagogía	Área de Educación Virtual	Área de Educación Sociocultural
Intervenir y gestionar para promover aprendizajes significativos en diferentes espacios socioeducativos formales. A través de ejercer de forma innovadora saberes y manejo de métodos y técnicas didácticas.	Intervenir y gestionar propuestas psicoeducativas innovadoras, congruentes y respetuosas para orientar a profesores/as, estudiantes y padres y madres de familia.	Ejecutar, con trabajo interdisciplinario y planeación estratégica el diseño, implementación y evaluación de programas socioeducativos virtuales.	Gestionar demandas de grupos sociales no escolarizados con pensamiento alternativa, complejo e innovador, de respeto a las formas de vida y a los/ los demás seres humanos para transformar procesos socioeducativos no formales.

En este link puedes consultar las características del programa de la licenciatura en Innovación y Gestión Educativa:

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas/lige/tronco-comun-lige>

B. COSTOS DEL PROGRAMA

(Estos costos aplican hasta que él o la aspirante haya obtenido en sus resultados el puntaje mínimo publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro para ser aceptado/a en el programa educativo al que se ha postulado)

Desglose:

Costo de la inscripción: \$1,000.00 MXN (mil pesos mexicanos) pago semestral.

Costo de credencial: \$150.00 MXN (ciento cincuenta pesos mexicanos).

Costo de programa SuSalud – UAQ: \$800.00 MXN (ochocientos pesos mexicanos) pago único en la inscripción a primer semestre.

Forma de pago: Una sola exhibición. El pago se podrá realizar en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, en Centro Universitario, banco o pago en línea.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación del/la estudiante, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.



PROCESO PARA CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:**
 - Evaluar aspectos de conocimientos, habilidades, interés profesional y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de los/las aspirantes.
 - Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de los/las aspirantes y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo LIGE.
- **Modalidad:** Semipresencial.
- **Fechas de inicio y término:**
 - Días: del 28 de enero al 27 de marzo 2026.
 - Horarios: serán especificados para cada actividad a realizar.
- **Lugar:** según lo señalado en cada actividad en la junta informativa y a través del correo electrónico indicado.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** se recibirá únicamente al aspirante al asistir en día y horario al indicado sin acompañantes. Es importante considerar que no hay reprogramación de aplicación de examen y/o entrevista.
- **Contenidos o programa:**

Curso teórico Introducción al Campo de la Educación (ICE):

- Definición de educación – educar.
- Funciones del/la educador/a.
- Disciplinas que estudian la educación.

Curso taller de Plan de Vida y Carrera (TPVYc):

- Mi historia escolar y familiar.
- Proyecto de vida.
- Género y acciones de autocuidado.

- **Costo del proceso propedéutico Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa:**
\$ 4,000.00 MXN (cuatro mil pesos mexicanos).

**No incluye examen EXCOBA

Notas importantes:

El curso propedéutico no es una preparación para el examen EXCOBA, el/la aspirante que acredite el curso propedéutico y tenga derecho a presentar examen EXCOBA podrá acceder al DEMO de preparación una vez que la universidad publique la convocatoria de registro a examen EXCOBA y ahí encontrará un apartado con el instructivo que contendrá una guía temática de los contenidos del examen.



B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO: los documentos solicitados deberán entregarse tanto en la coordinación de la LIGE como en la liga de servicios escolares.

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando Google Chrome.

I. Indicaciones para la impresión de recibo de pago de inscripción a curso propedéutico

1. Realizar **registro** a partir del **7 de enero al 6 de febrero 2026**. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS**.
2. Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo, CURP o correo electrónico. Incluir un correo electrónico **personal** que se revise con frecuencia.
3. Al finalizar el registro, deberá imprimir el **recibo de pago en 3 tantos** (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
4. Imprimir la Carta por Derecho Propio o Carta Representante Legal (según sea el caso) en **2 tantos**.
5. Pagar recibo en el banco de su preferencia **COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00 MXN (cuatro mil pesos mexicanos)**.
[**IMPRIMIR RECIBO LIGE CAMPUS AEROPUERTO**](#)
(No incluye pago de examen EXCOBA)
6. El recibo tiene **fecha de vencimiento**, será indispensable pagar antes de que venza el plazo.

II. Documentación requerida en Coordinación LIGE

- *Recibo de pago sellado por el banco con la leyenda “pagado”, ticket de recibo pagado (en cajas UAQ) o captura de pantalla de la transferencia bancaria con los datos completos.*
- *Certificado de preparatoria con promedio o constancia de inscripción con promedio al último periodo (semestre o cuatrimestre, según corresponda).*
- *Preparatoria abierta terminada (presentar certificado con promedio).*
- *Acta de nacimiento.*
- *Fotografía digital a color fondo blanco y de frente a 1024x768 píxeles.*
- *Carta por Propio Derecho o Carta Responsiva (según sea el caso, si es menor o mayor de edad) debidamente llenada y firmada en tinta azul. (Se imprime al realizar el registro en línea al propedéutico).*



- *INE vigente*, en caso de ser menor de edad la credencial será del padre, madre o tutor(a), (se debe escanear a color por ambos lados y en la misma hoja).
- *CURP* (en formato actualizado).
- *Ficha de datos* (se solicita al correo electrónico: admision_lige@uag.edu.mx y también será proporcionada en la plática informativa presencial en la Sala Paulo Freire del edificio LIGE el 28 de enero de 2026).
- Indispensable *contar con un correo electrónico personal* y definitivo para los trámites y el envío de información del proceso propedéutico.

➤ **Indicaciones generales para la entrega de documentación:**

- La **documentación** deberá entregarse a partir del **9 de enero hasta 6 de febrero 2026**.
- Cada documento deberá **escanearse del original, a color y enviarse en un PDF por separado**. Cada archivo no debe exceder 1.0 MB.
- La imagen de toda la documentación debe ser legible y clara, sin manchas ni sombras.
- Cada archivo **deberá nombrarse con el documento que contiene y con los apellidos y nombre del/la aspirante**, por ejemplo: Constancia de estudios Apellido 1 Apellido 2, Nombre(s)
- Una vez preparados para su envío, **el asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente: Apellido 1 Apellido 2, Nombre(s)_Documentación**. El envío será al correo: admision_lige@uag.edu.mx
- El/La aspirante recibirá una notificación de recepción de documentos, así como la indicación de si debe corregir alguno y deberá enviarlo nuevamente. Será responsabilidad del/la aspirante atender las indicaciones que sean proporcionadas por este medio para corroborar su inscripción al Proceso propedéutico.
- La documentación solo se recibirá en la dirección electrónica señalada para tal propósito: admision_lige@uag.edu.mx

III. Documentación requerida en plataforma de la Dirección de Servicios Académicos (indispensable subir la siguiente documentación en la liga abajo indicada para quedar completamente inscrito al proceso propedéutico).

- CURP.
- Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato con promedio al quinto semestre.
- Carta por Propio Derecho o de Carta Responsiva (según sea el caso), se genera al registrarse el/la aspirante.
- Copia de Identificación del/la aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor por ambos lados (el que firma la carta de representante legal).



Los/las aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser escaneados del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB. Todos los documentos deben ser cargados completos en la misma sesión.

- Ingresar a la página www.uaq.mx/docropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá, al correo que registró, una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el/la aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

- Integración de expediente registrado y completo
- En caso contrario se le señalara el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregarlo. Si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión EXCOBA

▪ INDICACIONES PARA LA ASISTENCIA AL CURSO PROPEDÉUTICO

1. Asistir a **plática informativa** de manera **presencial** el miércoles **28 de enero de 2026 de 10 a 12 h** en la sala Paulo Freire, en el Edificio LIGE de Campus Aeropuerto.
Para quienes son **aspirantes foráneos** conectarse de manera virtual para la **plática informativa** el jueves **29 de enero de 2026 de 16 a 18 h**; para estos últimos casos podrán solicitar la **liga para conectarse** de manera remota, a más tardar el **martes 27 de enero** al correo: admision_lige@uaq.edu.mx. Este será el único espacio en el que se resolverán dudas sobre el proceso propedéutico y la documentación, por lo que la asistencia a esta actividad es obligatoria.
2. Asistir de manera **presencial** a la **entrevista de presentación** que **se programará del martes 3 al viernes 6 de febrero 2026** en el **horario y día que se le indique** al/la aspirante, a través del correo que proporcione (exclusivamente para foráneos/as residentes de otros estados de la república mexicana, podrá solicitar al momento de su registro al propedéutico la programación y realización de su entrevista de manera virtual).
3. Aplicación de manera **virtual** del **examen psicométrico** el **15 de febrero 2026, en horario de 8 a 13 h**. Este examen tiene una duración de 5 horas por lo que deberá estar disponible y asegurar acceso a conectividad.
4. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad virtual (sesiones síncronas)** los seis sábados: **7, 14, 21 y 28 de febrero y 07 y 14 de marzo de 2026**, en horario de 8 a 13 hrs.



5. **Cumplir con las actividades** (en modalidad virtual asíncrona) en tiempo y forma para las seis sesiones del propedéutico.
6. **Realizar de manera presencial en el edificio LIGE en Campus Aeropuerto el Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura (ECLHE)** el sábado **21 de marzo 2026 de 9 a 13 h.** Este examen es **presencial**, por lo que estudiantes foráneos deberán contemplar su traslado en esa fecha para presentarlo.
7. Asistir de manera presencial a la **Entrevista de cierre** (si le es requerido) **del martes 21 al viernes 24 de abril 2026** en el día y horario que se le indique al/la aspirante (exclusivamente para foráneos residentes de otros estados de la república mexicana, podrá solicitar la programación y realización de su entrevista de manera virtual).
8. **Entrega de resultados** correspondientes al curso propedéutico: **30 de abril del 2026**; se harán llegar a través del correo electrónico que registró el/la aspirante y en el edificio LIGE.
A partir de esta fecha el/la aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad; una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
9. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. El/la aspirante debe estar atento/a a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial, **el curso propedéutico no es una preparación para este examen**).
10. Inscripciones al ciclo escolar 2026- 2 en las fechas señaladas por el calendario de la UAQ.
11. Inicio de clases: **27 de julio del 2026**.

Para las actividades del propedéutico es necesario:

- I. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.
- II. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.
 - Para tener derecho a inscripción al programa educativo el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ponderación:

1. Curso propedéutico 30 por ciento (calificación promedio mínima aprobatoria: 7)
 - A. *Curso teórico Introducción al Campo de la Educación* (calificación mínima aprobatoria 7)
 - B. *Curso taller de Taller de Plan de Vida y Carrera* (calificación mínima aprobatoria 7)
 - C. *Examen Comprensión de textos y Habilidades de Escritura* (calificación mínima aprobatoria 8)



D. Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

E. Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

2. EXCOBA 70 por ciento

Evaluaciones y entrevistas

- La/el aspirante deberá cumplir con el 100 por ciento de asistencia y de actividades del propedéutico en dos líneas de trabajo: un curso teórico y un taller proyecto vital, acreditando con calificación mínima de 7. Todo será a través de medios virtuales.
- Presentar las entrevistas de manera presencial, con la profesora asignada en el proceso de ingreso, con la finalidad de evaluar el perfil de ingreso, una al principio del curso y otra al final del mismo (esta última en caso de ser requerido).
- Presentar de manera presencial y acreditar el Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura correspondientes a la profesión con calificación mínima de 8.0.
- Presentar de manera virtual el Examen Psicométrico, en donde el resultado acredite contar con el perfil adecuado a la carrera.

CALENDARIO DEL CURSO PROPEDÉUTICO 2026 – 1

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa
Campus Aeropuerto, Querétaro

Actividad	Fecha y hora* *(CDMX)	Lugar
Plática informativa Presencial	Miércoles 28 de enero 10 a 12 h	Sala Paulo Freire
Plática informativa virtual Foráneos	Jueves 29 de enero 16 a 18 h	Plataforma zoom
Registro en línea de aspirantes (inscripciones)	Del miércoles 07 de enero al viernes 06 de febrero	Página Web UAQ
Entrega de documentación Evaluación psicométrica	Del viernes 09 de enero al viernes 06 de febrero Domingo 15 de febrero de 8 a 13 h	Correo electrónico Plataforma del CITE



Entrevista de presentación	Martes 03 al viernes 06 de febrero en horario que se indique	Edificio LIGE
Sesión 1 ICE, TPVyC	Sábado 07 de febrero de 8 a 13 h	Plataforma y zoom
Sesión 2 ICE, TPVyC	Sábado 14 de febrero de 8 a 13 h	Plataforma y zoom
Sesión 3 ICE, TPVyC	Sábado 21 de febrero de 8 a 13 h	Plataforma y zoom
Sesión 4 ICE, TPVyC	Sábado 28 de febrero de 8 a 13 h	Plataforma y zoom
Sesión 5 ICE, TPVyC	Sábado 7 marzo de 8 a 13 h	Plataforma y zoom
Sesión 6 ICE, TPVyC	Sábado 14 de marzo de 8 a 13 h	Plataforma y zoom
Examen de Comprensión lectora y Habilidades de Escritura (ECLHE)	Sábado 21 de marzo de 9 a 13 h	Edificio LIGE
Entrevista de cierre (si es requerido)*	Del 21 al 24 de marzo en horario que se indique*	Edificio LIGE
Publicación de resultados	Jueves 30 de abril después de las 10 h	Correo electrónico y Edificio LIGE

Nota: Las fechas están sujetas a cambio dependiendo de las fechas designadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Una vez que el/la aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Para mayores informes con:

Departamento de Psicopedagogía de la LIGE

Lic. María Alejandra Medina Téllez

dpsicopedagogia_lige.fps@uag.edu.mx

Secretaría de LIGE:

C. Sandra Edith Torres Ortiz

admision_lige@uag.edu.mx

Edificio LIGE, Campus Aeropuerto.

Tel. 442. 192. 1200, Ext. 6331. Atención: lunes a viernes de 10 a 14 h



Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros/as, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el/la interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce el ciclo de selección 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún/a aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el/la aspirante ya fue alumno/a del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el/la aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.



La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los/las aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstruya el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro



Licenciatura en Psicología C.U. (Querétaro)

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa:

- **Ingreso:** Anual.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Duración del programa:** 8 semestres.
- **Áreas terminales:** Clínica, Educativa, Laboral y Social.
- **Días de clases y horarios Psicología C.U:** lunes a viernes dos turnos: Matutino: 7:00 – 14:00 h. y Vespertino: 15:00 a 22:00 h.
- **Inicio de clases de Programa:** 27 de julio 2026.
- **Formas de titulación:** Consultar **Reglamento de estudiantes**.
<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación en Tronco Común donde el/la estudiante adquiere nociones generales teóricas y metodológicas de la psicología. Los últimos cuatro semestres la/el estudiante los cursa en el área de especialidad de su elección, las cuales son: **clínica, educativa, laboral y social**.

- **Objetivo General:** Quien egresa de la Licenciatura en Psicología cuenta con una formación teórica, metodológica y práctica sólida adquiriendo competencias científicas, disciplinares y profesionales actualizadas de tal forma que desarrollen capacidades para articular dichos aspectos de forma contextualizada y así formular alternativas de solución a las problemáticas psicológicas individuales, grupales, institucionales y comunitarias locales y nacionales a partir de un pensamiento crítico, prácticas éticas y compromiso social privilegiando la libertad y la justicia social, la responsabilidad, el humanismo, la solidaridad, la sustentabilidad y la autonomía logrando interpretar y transformar contextos de la sociedad y una movilidad social en tres sentidos: incrementar la escolaridad familiar como indicador social; posicionar a la psicología en sus cuatro áreas de especialización como una profesión indispensable para la sociedad y mejorar las condiciones de empleabilidad u otras opciones laborales propias de la profesión.

- **Perfil de ingreso**

Conocimientos:

- Conocimientos académicos y de cultura general esperables de los aprendizajes formales adquiridos hasta el bachillerato.

Habilidades:

- En el uso de las TIC's.



- Comunicación e interacción para trabajar de forma individual y en equipo.
- En hábitos de lectura.
- En comprensión lectora de textos con lenguaje académico general (antecedente del lenguaje académico disciplinar).
- Para observar y escuchar (sistemáticamente).
- Para el pensamiento crítico y creativo.
- Para la estabilidad y autocontrol emocional.
- Para establecer relaciones interpersonales satisfactorias.

Actitudes:

- Apertura a la autocritica y autoevaluación.
- Interés por la comprensión del desarrollo humano y su comportamiento de forma contextual y situacional.
- Inclinación por las necesidades y problemáticas psicológicas en diversas situaciones y ámbitos.
- Predilección por comprender los paradigmas que abordan los fenómenos psicológicos.
- Disposición para la investigación de las diversas necesidades y problemáticas biopsicosociales.

En este link puedes consultar de manera más amplia las características del programa de la licenciatura en Psicología:

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas/lpsi/troncocomun>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

(Estos costos aplican hasta que él o la aspirante ha obtenido en sus resultados el puntaje mínimo publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro para ser aceptado/a en el programa educativo al que se ha postulado).

Desglose:

Costo de la inscripción: \$1,000.00 MXN (mil pesos mexicanos) pago semestral.

Costo de credencial: \$150.00 MXN (ciento cincuenta pesos mexicanos).

Costo de programa SuSalud – UAQ: \$800.00 MXN (ochocientos pesos mexicanos), pago único en la inscripción a primer semestre.

Forma de pago: Una sola exhibición. El pago se podrá realizar en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, en Centro Universitario, banco o pago en línea.

***El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**



Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación del/la estudiante, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.

PROCEDIMIENTO PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:**
 - a) Evaluar aspectos de conocimientos, habilidades, interés profesional y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de las y los aspirantes.
 - b) Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de las y los aspirantes y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo de la licenciatura de Psicología.
- **Modalidad:** semipresencial.
- **Fechas de inicio y término:**
 - **Días:** del 7 de enero al 27 de marzo 2026.
 - **Horarios:** los establecidos de acuerdo a la programación de las diversas actividades del proceso propedéutico, que se darán a conocer en la plática informativa y a través de la plataforma del curso propedéutico.
 - **Lugar:** de acuerdo al asignado para cada actividad, que se darán a conocer en la plática informativa y a través de la plataforma del curso propedéutico.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** se recibirá únicamente al aspirante al asistir en día y horario al indicado sin acompañantes. Es importante considerar que no hay reprogramación de aplicación de examen y/o entrevista.
- **Contenidos o programa:**
 - **Curso Teórico:**
 - Introducción a la Psicología.
 - Orígenes filosóficos y biológicos de la Psicología.
 - Campos disciplinarios de la Psicología.
 - La coexistencia de diversos paradigmas.
 - **Taller de plan de vida y carrera:**
 - Historia de vida.
 - Género.
 - Elección de carrera.
 - Evaluación de perfil personal y perfil profesional.
- **Costo del proceso propedéutico Licenciatura en Psicología Campus Centro Universitario:** \$4,000.00 MXN (cuatro mil pesos mexicanos).



Registro e impresión de recibo del 7 al 23 de enero 2026. No habrá prórroga para inscripciones extemporáneas.

No incluye examen EXCOBA.

Notas importantes:

El curso propedéutico no es una preparación para el examen EXCOBA, el/la aspirante que acredite el curso propedéutico y tenga derecho a presentar examen EXCOBA podrá acceder al DEMO de preparación una vez que la universidad publique la convocatoria de registro a examen EXCOBA y ahí encontrará un apartado con el instructivo que contendrá una guía temática de los contenidos del examen.

B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO: los documentos solicitados deberán entregarse tanto en la liga del Departamento de Psicopedagogía, como en la liga de Servicios Escolares que se indican líneas abajo.

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando Google Chrome.

1. Indicaciones para la impresión de recibo de pago de inscripción a curso propedéutico.

- Realizar **registro** a partir del **7 de enero al 23 de enero 2026. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.**

IMPRIMIR RECIBO PSICOLOGÍA CAMPUS QUERÉTARO

- Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo, CURP o correo electrónico. Incluir un correo electrónico personal que se revise con frecuencia.
- Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 2 tantos (uno para el banco, otro para la/ el interesada/o, el cual deberá escanear para entregar con su documentación en la coordinación).
- Imprimir la Carta por Derecho Propio o Carta Responsiva según corresponda, en 2 tantos.
- Pagar recibo en el banco de su preferencia **COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00 MXN (cuatro mil pesos mexicanos).**
(No incluye pago de examen EXCOBA).
- El recibo tiene **fecha de vencimiento**, será indispensable pagar antes de que venza el plazo.

***** A continuación se indica la documentación que debes entregar, son 2 plataformas diferentes en donde deberás subir tu documentación, tal como se indica a continuación:**



2. Indicaciones del Departamento de Psicopedagogía para la entrega de documentación de inscripción al curso propedéutico en la Licenciatura en Psicología.

Este proceso deberás realizarlo a partir del **9 de enero al 23 de enero 2026.

**Es indispensable la entrega de esta documentación para quedar inscrito en el proceso propedéutico.

- I. Ingresar a la liga: <https://uagedvirtual.uaq.mx/saed/registro/conv/421>
- II. Leer completamente las indicaciones y hacer clic en el botón “Registro”.
- III. Ingresar correo electrónico del ASPIRANTE. (Las indicaciones posteriores al registro serán enviadas a esta dirección de correo).
- IV. Completar los datos del formulario y adjuntar los archivos indicados (Archivos formato PDF, no mayores a 2MB).
 - a. **Carta de propio derecho o Carta Responsiva** (se imprime al momento de generar el recibo de pago de inscripción al propedéutico).
 - b. **INE** del aspirante por ambos lados (en caso de ser menor de edad, se requiere INE de padre o tutor; en caso que un aspirante *sea mayor de edad y no haya tramitado el INE* puede enviar el comprobante de la cita para el trámite de la misma, esto será provisional mientras recoge su INE).
 - c. **CURP** en formato **reciente**.
 - d. **Certificado de Bachillerato** o constancia de estar inscrito en el último semestre **con promedio especificado a 5to semestre** (no hay promedio mínimo requerido).
 - e. En caso de preparatoria abierta presentar el **CERTIFICADO**.
 - f. **Acta de Nacimiento**.
 - g. **Fotografía digital y formal** (no hay formato y fondo específico).
 - h. **ÚNICAMENTE** Aspirantes que trabajan: **Comprobante oficial de empleo** (recibo de nómina, alta IMSS, etc.) **NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO**.

Archivos formato PDF, no mayores a 2MB.

NOTA: Si presentas algún **problema técnico** al realizar tu registro, favor de comunicarse al correo cvirtual@uaq.mx o 442 1 92 12 00 ext. 3265 para **soporte técnico**.

Si tienes dudas con la **documentación**, favor de comunicarte al correo admisionpsicologia@uaq.edu.mx o al teléfono 442 1 92 12 00 ext. 6312.

** En caso de no tener claridad en algún documento enviado, se solicitarán los originales para su cotejo.



- ◆ *Descarga el cuestionario de ingreso el cual deberás llenar con tus datos en un archivo en PDF, este lo subirás a la **plataforma virtual del propedéutico** dada a conocer en la sesión informativa y una vez que seas usuario de la misma. Fechas de recepción de cuestionario: **30 de enero al 2 de febrero**.*

[**CUESTIONARIO DE INGRESO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA C.U.**](#)

3. Documentación requerida en plataforma de la Dirección de Servicios Académicos: (indispensable subir la siguiente documentación en la liga abajo indicada para quedar completamente inscrito al proceso propedéutico).

-CURP.

-Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato de estar inscrito con promedio al quinto semestre (no hay promedio mínimo requerido).

-Carta por Propio Derecho o de Carta Responsiva (según sea el caso), se genera al registrarse el/la aspirante.

-Copia de Identificación del/la aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor por ambos lados (el que firma la carta de representante legal).

Los/las aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser en escaneados del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB. Todos los documentos deben ser cargados completos en la misma sesión.

Ingresar a la página www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el/la aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

- Integración de expediente registrado y completo.
- En caso contrario se le señalara el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregarlo. Si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión EXCOBA.



C. INDICACIONES PARA LA ASISTENCIA AL CURSO PROPEDÉUTICO

1. Asistir a **plática informativa el jueves 29 de enero de 2026** de 11 a 13 hrs. en el Gimnasio Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, en donde se darán las indicaciones a seguir para el curso propedéutico y la asignación de grupos. Este será el único espacio en el que se resolverán dudas sobre el proceso propedéutico por lo que es **obligatoria su asistencia**.
2. Asistir de manera **presencial** a la **entrevista** en el horario y día que se le indique al/la aspirante. La fecha de programación será **del martes 03 de febrero al viernes 27 de marzo 2026**, a través de la plataforma virtual del curso propedéutico.
3. Aplicación de manera **virtual** del **examen psicométrico** el **domingo 8 de febrero 2026** en el horario que se indique de acuerdo al grupo asignado.
4. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad presencial** viernes o sábados según asignación del **6 de febrero al 28 de marzo 2026**, en el horario del grupo asignado.
5. **Cumplir con las actividades** de la plataforma virtual del curso propedéutico en tiempo y forma señalado para las sesiones del propedéutico.
6. Realizar de manera **presencial** el **Examen de Comprensión Lectora** el **24 o 25 de marzo 2026** según la **fecha y horario** que se indique en el **grupo asignado**.
7. **Entrega de resultados** correspondientes al curso propedéutico: **jueves 30 de abril 2026 a partir de las 16:00 hrs**; se publicarán en la plataforma virtual de curso propedéutico.
8. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. El/la aspirante debe estar atento/a a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial, **el curso propedéutico no es una preparación para este examen**).

Para las actividades del propedéutico es necesario:

- I. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.
 - II. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.
- Para tener derecho a inscripción al programa educativo la/el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.

D. EVALUACIÓN:

I. Ponderación

- Examen EXCOBA
Valor: 70%
- Propedéutico (Calificación mínima aprobatoria: 6)
Valor: 30%



- A. *Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 6)*
- B. *Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 6)*
- C. *Examen Comprensión de textos (calificación mínima aprobatoria 6)*

- D. *Entrevista (Calificación mínima 8= cumple con el perfil para la carrera)*
- E. *Examen Psicométrico (Calificación mínima 8= cumple con el perfil para la carrera)*

II. Evaluaciones y Entrevista

- La/el aspirante deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el **promedio de preparatoria (no hay promedio mínimo requerido)**, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: **Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas**. En las cuales deberá obtener un total final mínimo de **6 (seis)** y haber acreditado cada uno de los rubros.

- El aspirante que cubra el perfil requerido, **deberá presentar el EXCOBA (Examen de Conocimientos Básicos, el propedéutico NO es una preparación para este examen) una vez que haya aprobado el curso propedéutico**, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

E. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE PRESELECCIÓN:

Publicación de resultados de curso propedéutico: **30 de abril 2026 en la Plataforma virtual del curso de la licenciatura en Psicología Campus Querétaro.**

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Departamento de psicopedagogía de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro www.uaq.mx aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura en Psicología campus Querétaro julio 2026-2, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

- Inscripciones al ciclo escolar 2026- 2 en las fechas señaladas por el calendario de la UAQ.
- **Curso de inducción del 20 al 24 de julio 2026.**
- **Inicio de clases: 27 de julio del 2026.**



**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
CURSO PROPEDÉUTICO
CAMPUS C.U QUERÉTARO**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Sesión informativa	Información sobre el desarrollo del propedéutico: actividades, fechas, grupos, y dinámica del mismo.	29 de enero	11:00 a 13:00 h.	Gimnasio Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración
Pruebas psicométricas	Aplicación de psicometría individual, se da a conocer en la sesión informativa las indicaciones.	8 de febrero	Asignación por grupo de propedéutico	Virtual
Entrevista individual	Fecha, hora, entrevistador, se publican en la plataforma virtual del propedéutico dada a conocer en la sesión informativa. Actividad individual.	3 de febrero al 27 de marzo	Por definir	Departamento de Psicopedagogía. Edificio "E" planta Alta. Facultad de Psicología y Educación.
Curso propedéutico	Introducción a la Psicología Taller de plan de vida y carrera	6 de febrero al 28 de marzo (únicamente los viernes o sábados según grupo asignado)	Por definir	Aulas de la Facultad de Psicología y Educación.
Prueba de comprensión de textos	Aplicación individual y presencial	24 o 25 de marzo (según grupo asignado)	Por definir	Aulas de la Facultad de Psicología y Educación
Publicación de resultados	Necesario para continuar con EXCOBA	30 de abril	A partir de las 16:00 hrs.	Plataforma virtual del curso propedéutico dada a conocer en la sesión informativa
EXCOBA	Únicamente aquellos aspirantes que acrediten el curso propedéutico	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación resultados finales de ingreso	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir



Ingreso a primer semestre 250 estudiantes Campus
Centro Universitario

Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del o la interesado/a realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el o la interesado/a no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, la o el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún o alguna aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.



- i) Si la o el aspirante ya fue alumna o alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por la o el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Las y los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

María del Rocío Tapia Cruz
Secretaria
Horario de atención: 8:00 a 15:00 h.
Tel. 442 1 92 12 00 Ext. 6312
Email: psicoped@uaq.mx



Licenciatura en Psicología CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa:

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 8 semestres
- **Áreas terminales:** Clínica, Educativa, Laboral y Social
- **Días de clases y horarios Psicología, San Juan del Río:** lunes a viernes dos turnos: Matutino: 7:00 – 15:00 h. y Vespertino: 15:00 a 22:00 h.
- **Inicio de clases de Programa:** 27 de julio 2026
- **Formas de titulación:** Consultar **Reglamento de estudiantes**
<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación en Tronco Común donde la o el estudiante adquiere nociones generales teóricas y metodológicas de la psicología. Los últimos cuatro semestres la o el estudiante los cursa en el área de especialidad de su elección, las cuales son: **clínica, educativa, laboral y social.**

- **Objetivo General:** Quien egresa de la Licenciatura en Psicología cuenta con una formación teórica, metodológica y práctica sólida adquiriendo competencias científicas, disciplinares y profesionales actualizadas de tal forma que desarrollen capacidades para articular dichos aspectos de forma contextualizada y así formular alternativas de solución a las problemáticas psicológicas individuales, grupales, institucionales y comunitarias locales y nacionales a partir de un pensamiento crítico, prácticas éticas y compromiso social privilegiando la libertad y la justicia social, la responsabilidad, el humanismo, la solidaridad, la sustentabilidad y la autonomía logrando interpretar y transformar contextos de la sociedad y una movilidad social en tres sentidos: incrementar la escolaridad familiar como indicador social; posicionar a la psicología en sus cuatro áreas de especialización como una profesión indispensable para la sociedad y mejorar las condiciones de empleabilidad u otras opciones laborales propias de la profesión.

- **Perfil de ingreso**

Conocimientos:

- Conocimientos académicos y de cultura general esperables de los aprendizajes formales adquiridos hasta el bachillerato.

Habilidades:

- En el uso de las TIC's.



- Comunicación e interacción para trabajar de forma individual y en equipo.
- En hábitos de lectura.
- En comprensión lectora de textos con lenguaje académico general (antecedente del lenguaje académico disciplinar).
- Para observar y escuchar (sistemáticamente).
- Para el pensamiento crítico y creativo.
- Para la estabilidad y autocontrol emocional.
- Para establecer relaciones interpersonales satisfactorias.

Actitudes:

- Apertura a la autocritica y autoevaluación.
- Interés por la comprensión del desarrollo humano y su comportamiento de forma contextual y situacional.
- Inclinación por las necesidades y problemáticas psicológicas en diversas situaciones y ámbitos.
- Predilección por comprender los paradigmas que abordan los fenómenos psicológicos.
- Disposición para la investigación de las diversas necesidades y problemáticas biopsicosociales.

En este link puedes consultar de manera más amplia las características del programa de la licenciatura en Psicología:

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas/lpsi/troncocomun>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

(Estos costos aplican hasta que él o la aspirante ha obtenido en sus resultados el puntaje mínimo publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro para ser aceptado/a en el programa educativo al que se ha postulado)

Desglose:

Costo de la inscripción: \$1,000.00 MXN (mil pesos mexicanos) pago semestral.

Costo de credencial: \$150.00 MXN (ciento cincuenta pesos mexicanos).

Forma de pago: Una sola exhibición. El pago se podrá realizar en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, en Centro Universitario, banco o pago en línea.

***El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación del estudiante, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.



PROCEDIMIENTO PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

- **Objetivo:**
 1. Evaluar aspectos de conocimientos, habilidades, interés profesional y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de las y los aspirantes.
 2. Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de las y los aspirantes y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo de la licenciatura de Psicología.
- **Modalidad:** presencial.
- **Fechas de inicio y término:**
 - **Días:** del 7 de enero al 29 de marzo 2026.
 - **Horarios:** los establecidos de acuerdo a la programación de las diversas actividades del proceso propedéutico, que se darán a conocer en la plática informativa y a través de la plataforma del curso propedéutico.
 - **Lugar:** los establecidos de acuerdo a la programación de las diversas actividades del proceso propedéutico, que se darán a conocer en la plática informativa y a través de la plataforma del curso propedéutico.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** se recibirá únicamente al aspirante al asistir en día y horario al indicado sin acompañantes. Es importante considerar que no hay reprogramación de aplicación de examen y/o entrevista.
- **Contenidos o programa:**
 - **Curso Teórico**
 - Introducción a la Psicología.
 - Orígenes filosóficos y biológicos de la Psicología.
 - Campos disciplinarios de la Psicología.
 - La coexistencia de diversos paradigmas.
 - **Taller de plan de vida y carrera**
 - Historia de vida.
 - Género.
 - Elección de carrera.
 - Evaluación de perfil personal y perfil profesional.
- **Costo del proceso propedéutico Licenciatura en Psicología Campus San Juan del Río:** \$4,000.00 MXN (cuatro mil pesos mexicanos).
Registro e impresión de recibo del 7 al 23 de enero 2026. **No habrá prórroga para**



inscripciones extemporáneas.
No incluye examen EXCOBA

Notas importantes:

El curso propedéutico no es una preparación para el examen EXCOBA, el/la aspirante que acredite el curso propedéutico y tenga derecho a presentar examen EXCOBA podrá acceder al DEMO de preparación una vez que la universidad publique la convocatoria de registro a examen EXCOBA y ahí encontrará un apartado con el instructivo que contendrá una guía temática de los contenidos del examen.

B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO: los documentos solicitados deberán entregarse tanto en la liga del Departamento de Psicopedagogía, como en la liga de Servicios Escolares que se indican líneas abajo.

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando Google Chrome.

1. Indicaciones para la impresión de recibo de pago de inscripción a curso propedéutico

- Realizar registro a partir del 9 de enero al 30 de enero de 2026. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.**

[IMPRIMIR RECIBO PSICOLOGÍA CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO](#)

- Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo, CURP o correo electrónico. Incluir un correo electrónico personal que se revise con frecuencia.
- Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para la/ el interesada/o y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
- Imprimir la Carta por Derecho Propio o de Representante legal (según sea el caso) en 3 tantos.
- Pagar recibo en el banco de su preferencia **COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00 MXN (cuatro mil pesos mexicanos).**
(No incluye pago de examen EXCOBA).
- El recibo tiene **fecha de vencimiento**, será indispensable pagar antes de que venza el plazo.



*** A continuación se indica la documentación que debes entregar, **son 2 plataformas diferentes en donde deberás subir tu documentación**, tal como se indica a continuación:

C. Indicaciones del Departamento de Psicopedagogía Campus SJR para la entrega de documentación de inscripción al curso propedéutico en la Licenciatura en Psicología.

Este proceso deberás realizarlo a partir del **9 de enero al 30 de enero 2026.

**Es indispensable la entrega de esta documentación para quedar inscrito en el proceso propedéutico.

1. Ingresar a la liga: <https://uagedvirtual.uaq.mx/saed/registro/conv/422>

- I. Leer completamente las indicaciones y hacer clic en el botón “Registro”.
- II. Ingresar correo electrónico del ASPIRANTE. (Las indicaciones posteriores al registro serán enviadas a esta dirección de correo).
- III. Completar los datos del formulario y adjuntar los archivos indicados (Archivos formato PDF, no mayores a 2MB).
 - i. **Carta de propio derecho o Carta Responsiva** (se imprime al momento de generar el recibo de pago de inscripción al propedéutico).
 - j. **INE** del aspirante por ambos lados (en caso de ser menor de edad, se requiere INE de padre o tutor; en caso que un aspirante sea *mayor de edad y no haya tramitado el INE* puede enviar el comprobante de la cita para el trámite de la misma, esto será provisional mientras recoge su INE).
 - k. **CURP** en formato **reciente**.
 - l. **Certificado de Bachillerato** o constancia de estar inscrito en el último semestre **con promedio especificado a 5to semestre** (no se requiere promedio mínimo).
 - m. En caso de preparatoria abierta presentar el **CERTIFICADO**.
 - n. **Acta de Nacimiento**.
 - o. **Fotografía digital y formal** (no hay formato y fondo específico).
 - p. **ÚNICAMENTE** Aspirantes que trabajan: **Comprobante oficial de empleo** (recibo de nómina, alta IMSS, etc.) **NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO**.

Archivos formato PDF, no mayores a 2MB

NOTA: Si presentas algún **problema técnico** al realizar tu registro, favor de comunicarse al correo cvirtual@uaq.mx o 442 1 92 12 00 ext. 3265 para **soporte técnico**.

Si tienes dudas con la **documentación**, favor de comunicarte al correo psicopedagogia.fps.sjr@uaq.mx o al teléfono 442 1 92 12 00 ext. 6328



****Todos** los aspirantes que hayan realizado su registro, deberán asistir a la coordinación de la Facultad de Psicología y Educación campus SJR para verificar la documentación en el sistema, deberán presentar una copia de su recibo de pago y entregar dos fotografías tamaño infantil para formalizar su inscripción del: **26 al 28 de enero de 2026** (en la fecha correspondiente a la letra de su apellido como se indica en la tabla inferior del calendario) en horario de: **08:00 a 13:00 hrs.**

Psicología, campus San Juan del Río.	
Fecha	Apellidos que inicien con:
Lunes 26 de enero de 2026	A – I
Martes 27 de enero de 2026	J – Q
Miércoles 28 de enero de 2026	R – Z

NOTA: Descarga el cuestionario de ingreso y carta compromiso, las cuales deberás llenar con tus datos y entregar en la coordinación junto con las fotografías infantiles.

CUESTIONARIO DE INGRESO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SAN JUAN DEL RÍO

2. Documentación requerida en plataforma de la Dirección de Servicios Académicos (indispensable subir la siguiente documentación en la liga abajo indicada para quedar completamente inscrito al proceso propedéutico)

-CURP.

- Certificado de Bachillerato con promedio o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio especificado a **5to semestre (no se requiere promedio mínimo)**.
- Carta por Propio Derecho o Carta Responsiva (según sea el caso), se genera al registrarse el/la aspirante.
- Copia de Identificación del/la aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor por ambos lados (el que firma la carta de representante legal).

Los/las aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser en escaneados del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB. Todos los documentos deben ser cargados completos en la misma sesión.

Ingresar a la página www.uaq.mx/docpropes



Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el/la aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

- Integración de expediente registrado y completo.
- En caso contrario se le señalara el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregarlo. Si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión EXCOBA.

D. INDICACIONES PARA LA ASISTENCIA AL CURSO PROPEDÉUTICO

- I. Asistir a **plática informativa** el viernes **30 de enero de 2026 de 11 a 13 hrs.** en el Auditorio de la Facultad de Psicología, campus San Juan del Río, en donde se darán las indicaciones a seguir para el curso.
- II. Asistir de manera **presencial** a la **entrevista** que se programará del **martes 03 de febrero al viernes 28 de marzo 2026** en el horario y día que se le indique al/la aspirante.
- III. Presentar de manera **virtual** el **examen psicométrico** el **15 de febrero 2026** en el horario que se indique.
- IV. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad presencial** sábados del 7 de febrero al 28 de marzo 2026, en el horario de 8:00 a 12:00 h.
- V. **Cumplir con las actividades** del curso propedéutico en tiempo y forma señalado para las sesiones del propedéutico.
- VI. Realizar de manera **presencial** el **Examen de Comprensión Lectora** el lunes **23 de marzo 2026** de 17 a 19 hrs. en las aulas de la facultad de psicología y educación, Campus San Juan del Río.
- VII. **Entrega de resultados** correspondientes al curso propedéutico: **30 de abril 2026**; se publicarán a través del **correo electrónico proporcionado en su inscripción**.
- VIII. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. El/la aspirante debe estar atento/a a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial, **el curso propedéutico no es una preparación para este examen**).

Para las actividades del propedéutico es necesario:

1. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.



2. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.

- Para tener derecho a inscripción al programa educativo la/el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.

E. EVALUACIÓN:

1. Ponderación

- Examen EXCOBA
Valor: 70%
- Propedéutico (Calificación mínima aprobatoria: 6)
Valor: 30%

F. Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 6)

G. Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 6)

H. Examen Comprensión de textos (calificación mínima aprobatoria 6)

I. Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

J. Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

2. Evaluaciones y Entrevista

- La/el aspirante deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el **promedio de preparatoria (no se requiere promedio mínimo)**, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: **Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas**. En las cuales deberá obtener un total final mínimo de **6 (seis)** y haber acreditado cada uno de los rubros.
- El aspirante que cubra el perfil requerido, **deberá presentar el EXCOBA (Examen de Conocimientos Básicos, el propedéutico NO es una preparación para este examen)** una vez que haya aprobado el **curso propedéutico**, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

F. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE PRESELECCIÓN:

Publicación de resultados de curso propedéutico: **30 de abril 2026 a través del correo electrónico proporcionado en su inscripción.**



A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Coordinación de la Facultad de Psicología y Educación San Juan del Río, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

**En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro www.uaq.mx aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura en Psicología campus San Juan del Río julio 2025-2, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

- I. Inscripciones al ciclo escolar 2026- 2 en las fechas señaladas por el calendario de la UAQ.
- II. Curso de inducción: Del 20 al 24 de julio 2026.
- III. Inicio de clases: 27 de julio del 2026.

Una vez aceptado el estudiante al programa no se permite cambio de campus ni de turno en lo posterior a su tránsito por el programa educativo.



CALENDARIO LIC. EN PSICOLOGÍA CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Sesión informativa	Información sobre el desarrollo del propedéutico	30 de enero	11:00 a 13:00 hrs.	Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación, campus San Juan del Río
Pruebas psicométricas	Aplicación de psicometría individual	15 de febrero	Por definir	Virtual
Entrevista individual	Individual	3 de febrero al 28 de marzo	Por definir	Aulas Facultad de Psicología y Educación, San Juan del Río
Curso propedéutico	Introducción a la Psicología Taller de plan de vida y carrera	7 de febrero al 28 marzo (únicamente los sábados)	8:00 – 12:00 hrs.	Aulas Facultad de Psicología y Educación, San Juan del Río
Prueba de comprensión de textos	Aplicación individual	23 de marzo	17:00 – 19:00 hrs.	Aulas Facultad de Psicología y Educación, San Juan del Río
Publicación de resultados	Necesario para continuar con EXCOBA	30 de abril	Transcurso del día	Correo electrónico
EXCOBA	Únicamente aquellos aspirantes que acrediten el curso propedéutico	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales de ingreso	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Inicio de semestre	27 de julio 2026-2	Turno: matutino y vespertino		El pago de la carrera es semestral
Ingreso a primer semestre		90 estudiantes		



Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende



ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padeczan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstruya el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación, y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

Mtro. Erick Olmos Nieto

E-mail: psicopedagogia.fps.sjr@uaq.mx

Martha Chávez Camacho
Paloma Ugalde Hernández
Secretaria
De 9:00 a 18:00 h. de lunes a viernes.
Teléfonos: (442) 192 12 00 extensión 6328

DADA A CONOCER EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EL HONOR”**

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA**